

Criterios exigidos para publicar trabajos

Enoc Iglesias

Con el fin de que los diversos estamentos conozcan las exigencias mínimas, compartimos algunas ideas esenciales.

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Título: 7-10 palabras. Debajo irá el nombre del autor.
- Resumen: máximo de 120 palabras. Es una síntesis del trabajo realizado, propósito, métodos, resultados logrados y conclusiones.
- Términos clave: los vocablos más relevantes del resumen.
- *Abstract*: traducción del resumen al inglés, en la forma más adecuada; va en la letra cursiva.
- *Keywords*: palabras más relevantes en inglés.
- Introducción: En esta sección se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Descripción del problema. Se esbozan la justificación y posibles antecedentes del tema estudiado.

- Metodología. Se muestra el camino que se recorrió para esclarecer el asunto de estudio.

- Hallazgos destacados. Son los resultados más importantes.

CONTENIDOS

Se desarrollan capítulos y subcapítulos identificados con números arábigos. Si se requieren tablas, cuadros y gráficos, se enumeran y se darán sus fuentes. Copia electrónica en Word.

Escribir en tercera persona. El texto será continuo; las tablas y figuras irán al final del texto observando las referencias.

RESULTADOS

Se muestran los descubrimientos, hallazgos o aportes del trabajo.

CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

Se enuncian las conclusiones del trabajo y la viabilidad de aplicación. En otros casos, se habla de las opciones de seguir con el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Relación de autores y obras empleados en el proceso; va al final del artículo, aplicando las técnicas de la American Psychology Association (APA).

EXTENSIÓN

El artículo podrá tomar hasta seis (6) páginas, espacio sencillo.

FUENTE: TIPO Y TAMAÑO

Times New Roman 10 puntos.

INFORMACIÓN DEL AUTOR

Nombres y apellidos completos.

Cargo y organización.

Formación académica.

Dirección completa.

Correo electrónico.

CONVOCATORIA

En vista del carácter semestral de esta publicación, en cada semestre se comunicará la información de convocatoria pública para el número siguiente, con plazo no inferior a dos (2) meses para el cierre de la edición. Para los efectos de las convocatorias, se usarán los medios siguientes:

- Circular a las distintas dependencias de la UNAC.
- Avisos en las carteleras.
- Página Web de la UNAC: www.unac.edu.co.
- Boletín Un@comunica.

Más adelante se definirá un sitio en Internet para la publicación.

CALIDAD CIENTÍFICA

Se usa como guía el documento de Colciencias, publicado en diciembre de 2003.

Se dará prioridad a los documentos que se asimilen a las categorías que definió el Servicio Permanente de Indexación de Revistas Científicas y Tecnológicas Colombianas; en particular, las categorías 1, 2, 3 y 4. Los artículos publicados deberán corresponder a una de las siguientes tipologías:

1. Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. Aparecen el nombre del autor y su afiliación institucional.

2. Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, o un problema teórico o práctico, recurriendo a fuentes originales.

3. Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica (por lo menos 50 referencias).

Estos tres tipos de artículo constituyen la médula de la Revista.

4. Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren una pronta difusión.

5. Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

6. Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

7. Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la Revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante para la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

8. Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la Revista.

9. Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad, o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la Revista.

10. Documento de reflexión no derivado de investigación.

11. Notas: documentos cortos que tratan sobre un tópico específico del dominio cubierto por la Revista.

12. Comunicaciones («letters»): documentos que son más cortos que un artículo normal, usualmente con un número menor de referencias, que pueden o no dar cuenta de resultados originales de investigación.

13. Ponencias («Proceedings»): trabajos ya presentados en eventos académicos (congresos, coloquios, simposios) que no han sido objeto de un proceso de certificación pero que, en general, son considerados por el editor como contribuciones originales y actuales en el dominio de publicación de la Revista. La longitud de una ponencia es variable. Si es de menos de dos y media páginas se considera como un resumen de una contribución presentado para un evento académico.

14. Resúmenes de contribuciones: trabajos presentados en eventos académicos que, en general, son recogidos por las revistas para dar cuenta de las temáticas tratadas en eventos públicos académicos y que, probablemente fueron objeto de un documento del que no se presenta el texto completo.

15. Reseñas bibliográficas: presentaciones críticas sobre la literatura de interés en el dominio de publicación de la Revista.

16. Discusiones: posiciones o manifestaciones sobre puntos particulares o resultados publicados por su autor.

17. Otros: documentos que no se pueden clasificar en ninguna de las categorías anteriores.

EVALUACIÓN

Será ejecutada por árbitros expertos del Comité Editorial.

El resultado se informará al autor.

Las opiniones vertidas por los autores no necesariamente reflejarán el pensamiento de la Revista o de la organización a la que representa.